



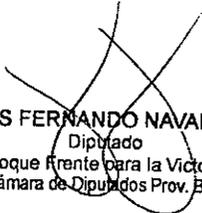
**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el encuentro federal *“Parlamento Federal Juvenil: Compromiso Joven por una Argentina sin Discriminación”*, a llevarse a cabo durante el mes de mayo de 2014 en el Congreso de la Nación, con la participación de representantes de todas las provincias.


LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Fundamentos



El “Parlamento Federal Juvenil: Compromiso Joven por una Argentina sin Discriminación” es un encuentro de alcance federal, que reunirá en el Congreso de la Nación a estudiantes que durante el 2013 estén cursando tercer y cuarto año de nivel medio (o su equivalente en cada sistema educativo jurisdiccional). En un espacio de participación, los jóvenes intercambiarán, dialogarán y discutirán sobre el desarrollo de políticas inclusivas para prevenir la discriminación y promover una sociedad igualitaria.

La selección se hará sobre la base de una producción académica argumentativa en el formato de ensayo, sobre los ejes: Interculturalidad, Género, Acoso Escolar y Ciberacoso o Discapacidad, tomando como bibliografía el material propuesto en las bases de la convocatoria. La fecha límite para la entrega de los ensayos será el 20 de diciembre de 2013 y los nombres de los estudiantes seleccionados se publicarán el 14 de marzo de 2014.

Los ejes sobre los que se trabajará son: Racismo y Xenofobia, Acoso y Ciberacoso, Educación Sexual Integral (ESI), Vínculos violentos entre adolescentes, Violencia de género, Diversidad sexual, Diversidad de género y Derecho a la educación de las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos y no discriminación.

La actividad se organizará con sentido federal, garantizando igual representatividad de los jóvenes por cada una de las provincias y por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se dividirá en dos fases: la selección de los jóvenes representantes (4 por jurisdicción) y el desarrollo del Parlamento. El INADI desarrollará un Protocolo de Actuación para especificar el procedimiento de cada instancia.

Podrán participar las instituciones educativas de nivel medio de toda la República Argentina, y la convocatoria se hará a través de una campaña pública. El INADI brindará bibliografía obligatoria y material complementario para el abordaje de cada uno de los ejes de trabajo propuesto. Los mismos estarán disponibles en la página web del INADI y en el Portal Educar.

En marzo de 2014 se publicarán los nombres de los estudiantes que hayan sido seleccionados para participar del Parlamento federal juvenil. Los 4 jóvenes representantes de cada una de las 23 provincias del país y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, concurrirán al Parlamento Juvenil que se realizará en el Congreso de la Nación en tres jornadas de trabajo. Los gastos

referidos a la estadía (que incluyen el alojamiento y las comidas) y el traslado de los/as jóvenes participantes serán cubiertos por el INADI. En este contexto los jóvenes tendrán la oportunidad de conversar con diputados y senadores de diversos partidos políticos para enriquecer el debate.



Los estudiantes deberán debatir los proyectos, y promover las modificaciones que consideren pertinentes, argumentando sus propuestas en función de los conocimientos adquiridos luego del trabajo del material brindado por el INADI y consensuar una postura en común. Cada comisión elegirá a un joven para que sea el encargado de fundamentar ante el parlamento cómo y por qué se modificó el proyecto original.

El encuentro ya cuenta con la Declaración de Interés del Ministerio de Educación de Nación por Resolución N° 1050 del 14 de Agosto de 2013, Declaración de Interés del Senado de la Nación, y cuenta con Patrocinio de la UNESCO y de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO.

Estas acciones se llevan a cabo con el objetivo de que los jóvenes se empoderen como sujetos de derecho capaces de transformar su realidad y tengan una mirada crítica sobre la discriminación, la xenofobia y el racismo, la propuesta se apoya en la convicción de que la participación y el debate son herramientas centrales para la transformación social y la construcción de una ciudadanía activa, formada y comprometida con la edificación de una sociedad más justa, democrática, inclusiva e igualitaria.